

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE BAREMACIÓN DE MÉRITOS

DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA QUÍMICA ÁREA DE CONOCIMIENTO DE INGENIERÍA QUÍMICA

La comisión asesora del Departamento de Ingeniería Química acuerda los siguientes criterios específicos de baremación para aquellos apartados en los que las normas de aplicación del baremo de profesor ayudante doctor no indican de forma explícita su puntuación.

3.1 Libros

a) Autor (de 1 a 4 ptos)

- Tesis, editorial reconocida = 4 ptos
- Editorial desconocida = 1 ptos

b) Director, editor o coordinador (de 0.5 a 1.5 ptos)

- Editorial reconocida = 1.5 ptos
- Editorial desconocida = 1 ptos

3.2 Capítulos de libros (0.5 – 2) ptos/und

Internacional (2 ptos/und)

Nacional (1 pto/und)

Autonómico, Universidad, etc. (0.5 ptos/und)

3.3 Artículos publicados en revistas citadas en el ISI, JCR (2 – 4) ptos/und

Primer cuartil (4 ptos/und)

Segundo cuartil (3 ptos/und)

Tercer/cuarto cuartil (2 ptos/und)

3.4 Artículos en revistas de reconocida relevancia en el área (0.5 - 2) ptos/und

Revista en el área (2 ptos/und)

Revista en el resto de áreas (1 ptos/und)

3.5. Publicaciones en Actas de Congresos (0 – 1) ptos/und

Internacional (1 pto/und)

Nacional (0.5 ptos/und)

3.6. Prólogos e introducciones (0.5 – 1) ptos/und

En revista en citation index (1 pto/und)

3.7. Anotaciones a textos de reconocido valor científico (0.1 – 0.25) ptos/und

Las reseñas o resúmenes en revistas de carácter científico se valorarán con 0,25 puntos por contribución.

Cualquier otro mérito distinto al anterior invocado en este apartado (0.1 pto/und)

3.8. Patentes, modelos de utilidad y otros resultados de la investigación, en especial los que produzcan transferencia tecnológica al sector productivo (0.5- 3) ptos/und

Internacional y explotada (3 ptos/und)

Nacional y explotada (2 ptos/und)

Internacional y no explotada (1 pto/und)

Nacional y no explotada (0.5 ptos/und)

3.11. Ponencias y comunicaciones a congresos y conferencias no publicadas (0.25 – 1) ptos/und

Ponencia o comunicación internacional (1 pto/und)

Ponencia o comunicación nacional (0.5 ptos/und)

3.16. Estrenos, exposiciones, composiciones (0 – 1.5) ptos

Cualquier mérito en este apartado (0.0 ptos)

3.17. Premios de investigación (0 – 1.5) ptos/und

Reconocimiento público a mejor artículo, keynote, accésit (1.5 ptos/und)

Premio de fundaciones y/o empresas (1.5 ptos/und)

Premio a mejor comunicación en congreso (0.5 ptos/und)

3.18. Evaluación de Proyectos I+D (0 – 1.5) ptos/und.

Cualquier mérito invocado en este apartado (0.1 ptos/und)

3.19. Pertenencia a consejos de redacción de revista (0 – 1.5) ptos/und

Los puntos se otorgarán en función del número de pertenencia a consejos de redacción de revistas científicas (NPCR). Se aplicará la siguiente fórmula: $n^{\circ} \text{ptos} = 0,1 \cdot \text{NPCR} / (1 + 0,067 \cdot \text{NPCR})$.

3.20. Otros méritos de investigación relevantes (máximo 1 punto)

Acreditación PCD (0.5 ptos)

Pertenencia a grupo PAI o equivalente (0.5 ptos)

Revisión de artículos (0.1 ptos/revista)

Miembro de tribunales (0.1 ptos/tribunal)

4.1. Experiencia profesional con Interés para la docencia e investigación (0 – 2) ptos/año

Contrato Investigador (2 ptos/año a tiempo completo)

Contrato grupo de cotización 01 a 03, o equivalentes (2 ptos/año TC)

Contrato en prácticas, grupo de cotización 04 a 11 (0.5 ptos/año a TC)

4.2, 4.3 y 4.4

Criterios idénticos a los del punto 4.1

5.2. Gestión universitaria (0 – 0.4) pto/año

Cualquier mérito invocado en este apartado (0.1 ptos/año)

5.3. Organización de eventos científicos (0 – 1) ptos/und

Internacional (0.5 ptos/und)

Nacional (0.25 ptos/und)



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
Dpto. Ingeniería Química
FACULTAD DE CIENCIAS

Secretario/a:

D./D^a. María Concepción Herrera Delgado

El/la Presidente/a:

D./D^a. Carlos Vereda Alonso